



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-172/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-172/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado BONELLI LISANDRO. REPRODUCCION. DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION EL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, DESTINADO EN PROPIEDAD A TITULO ONEROSO Y POR VENTA DIRECTA A LA ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROPORTUARIOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION.**

FUNDAMENTOS

La comisión ha estudiado el Presente Proyecto y aconseja su aprobación, enmarcándose en todo en lo estipulado por la Ley 5.708 (Ley General de Expropiaciones).

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-172/18-19

Diputada Maria Laura RAMIREZ

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 1, 28 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (Seis)** diputadas/os.


JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires